



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 AGO 2021	
Recibido.....	9:22.....Hs.
Exp. Nº.....	44599.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1 °.-** Otorgar la distinción "Diploma de Honor a la Personalidad destacada" de la Provincia de Santa Fe a los y las deportistas santafesinos que participaron de los "Juegos Olímpicos Tokio 2020".

**ARTÍCULO 2°.-** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo realizar las gestiones necesarias a fin de hacer entrega de un "Diploma de Honor" a cada deportista santafesino/a que represente a la provincia internacionalmente.

**ARTÍCULO 3°.-** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización.

**ARTÍCULO 4°.-** Encargar a la Dirección de Prensa la difusión de la presente Resolución y del listado de los y las deportistas homenajeado/as. El listado de los y las atletas distinguidos será publicado en el sitio web de La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 5°.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado Homenaje.

**ARTÍCULO 6°.-** Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer fecha, lugar, hora y modalidad de la realización del homenaje.

**ARTÍCULO 7°.-** Registrar, comunicar y archivar

**Leandro Busatto**  
**Diputado Provincial**



**FUNDAMENTOS.**

**Señor Presidente**

El presente proyecto tiene como objetivo otorgar un merecido reconocimiento a los y las deportistas santafesinos/as que integran la delegación oficial de la República Argentina, en los juegos olímpicos en Tokio 2020.

La celebración de los 29º Juegos olímpicos en Tokio sin dudas será un hecho histórico por el marco en el que se desarrolla. Los Juegos fueron suspendidos en marzo del año pasado como consecuencia de la primera ola de la pandemia generada por el Covid 19. Un año después, desde el 23 de julio hasta el 8 de agosto del corriente año, se desarrollan en Tokio, Japón los "juegos olímpicos", el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de diversas partes del mundo. Los Juegos Olímpicos son considerados la principal competición del mundo deportivo, con más de doscientas naciones participantes.

Frente a esta pandemia los y las deportistas olímpicos han tenido que reinventar y reprogramar sus modos de entrenamiento, sumado meses inactivos debido a las restricciones impuestas por la cuarentena, esto merece un reconocimiento extra a la fortaleza mental para poder afrontar y seguir entrenando pese a las dificultades.

El mencionado evento contará con la presencia de veintitrés (23) deportistas santafesino/as que con esfuerzo, dedicación y disciplina han llegado a los más alto del deporte mundial.

Los/las deportistas santafesinos/as distinguidos/as son:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Atletismo: Germán Chiaraviglio (nacido en Santa Fe) salto con garrocha.

Beach vóley: Nicolás Capogrosso (Rosario) vóley playa.

Canotaje: Rubén Rezola (Santa Fe) K1 200 metros.

Boxeo: Mirco Cuello (Arroyo Seco) 57 kg.

Natación: Julia Sebastián (Santa Fe) 100 y 200 metros pecho y Santiago Grassi (Santa Fe) 100 metros mariposa.

Tenis: Facundo Bagnis (nacido en Rosario y criado en Armstrong), Federico Coria (nacido en Rosario y criado en Venado Tuerto), Nadia Podoroska (Rosario) singles masculino y femenino.

Tiro: Alexis Eberhardt (San Carlos Centro) 50 metros rifle 3 posiciones. 10 metros rifle de aire y mixto junto a Fernanda Russo.

Vela: Cecilia Carranza (Rosario) clase Nacra 17 junto a Santiago Lange y Francisco Guaragna (Rufino) clase Laser.

Deportes de conjunto

Fútbol: Ezequiel Barco (Villa Gobernador Gálvez), Ezequiel Ponce (Rosario) y Francisco Ortega (Santa Rosa de Calchines).

Vóleibol femenino: Victoria Mayer (Santa Fe), Elina Rodríguez (Carlos Pellegrini) y Antonela Fortuna (Gessler).

Vóleibol masculino: Luciano De Cecco (Santa Fe) y Sebastián Solé (Rosario).

Básquetbol masculino: Nicolás Brussino (Cañada de Gómez), Tayavek Gallizzi (Santa Fe) y Francisco Caffaro (Piamonte)

En el convencimiento de que todos/as los/las deportistas antes mencionados/as, han dejado bien alto el nombre de nuestra Provincia, es por esto que, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Leandro Busatto**  
**Diputado Provincial**